

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) desaprueba la Guía de Práctica Clínica para el TDAH.

El pasado 28 de mayo se ha presentado en Madrid el libro blanco europeo sobre el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Los profesionales presentes en el acto afirman que “EL TDAH afecta a alrededor de 1,4 millones de personas en España (300.000 menores) y que se encuentra infradiagnosticado, que es la causa de uno de cada cuatro casos de fracaso escolar, que la calidad de vida mejora tras su diagnóstico precoz y su tratamiento y que debería incluirse como enfermedad crónica para disminuir la aportación familiar de los fármacos psicoestimulantes utilizados en su tratamiento, que pasaría de los 40-50 euros actuales (95-120 euros de pvp) a 4 euros/mes

Esta petición podría considerarse razonable si no fuera por la controversia científica que existe, tanto en España como a nivel mundial, en relación con el sobrediagnóstico y el sobretratamiento de este trastorno, que ha provocado una llamada de atención por parte de la UNICEF y de la OMS y que choca con la petición liderada por España de un día mundial del TDAH y con el título del libro presentado “TDAH: hacer visible lo invisible”

Provoca un enorme rechazo y cuesta creer que se utilice a los niños para hacer negocio, pero el propio gobierno de EEUU ha abierto una investigación sobre el posible vínculo entre este diagnóstico infantil masivo (1/10 escolares y 1/5 alumnos estadounidenses de secundaria) y el auge de los laboratorios que comercializan los fármacos, que han quintuplicado sus ventas entre 2007 y 2012.

Por otra parte, en España disponemos de una Guía de Práctica Clínica: GPC sobre el TDAH en niños y adolescentes, con las recomendaciones teóricamente más apropiadas para abordar el diagnóstico y tratamiento del TDAH, publicada en el año 2010 y avalada por el MSPSI, pero desde la FADSP cuestionamos su independencia y su validez, debido a:

1. Una ausencia absoluta de representatividad de los profesionales de nuestro SNS, dado que ha sido elaborada únicamente por profesionales catalanes.
2. Los dos coordinadores y todos los demás componentes del grupo de trabajo de la GPC son profesionales del hospital privado y religioso Sant Joan de Déu de Barcelona.
3. También participan en la elaboración de la guía representantes de la fundación “sin ánimo de lucro” de la Generalitat de Catalunya “ADANA” de apoyo a los afectados por el TDAH, cuya presidenta es Isabel Rubió, miembro de la familia propietaria de los laboratorios Rubió, que comercializa uno de los psicofármacos más utilizados en el tratamiento del trastorno.
4. El 70% de los colaboradores y el 50% de los revisores externos de la GPC declaran conflictos de interés, y se detectan intereses cruzados no declarados, que afectan a otros colaboradores.
5. Algunos participantes de la GPC que declaran conflictos de interés son asimismo autores de artículos que sirven de aval bibliográfico a las conclusiones de la guía.
6. El profesional más citado en la bibliografía (hasta 16 veces) es Joseph Biederman, investigado en el senado estadounidense por recibir 1,7 millones de dólares de Compañías

farmacéuticas entre 2002 y 2007, tras promover el diagnóstico de trastornos psiquiátricos en la infancia.

7. No se toman en consideración las conclusiones del informe de la agencia vasca de tecnologías sanitarias Osteba, sobre “Evaluación de la situación asistencial y recomendaciones terapéuticas en el TDAH” donde se afirma que en España se realizan prescripciones fuera de las indicaciones autorizadas, que no se están siguiendo las recomendaciones sanitarias más básicas y prudentes en cuanto a la prescripción de metilfenidato, como son las de la Agencia española de Medicamento (AEMPS) y que las GPC más difundidas sobre este trastorno no son de fiar por su baja calidad.

En la FADSP desaprobamos la GPC para el manejo de la TDAH en España y exigimos la elaboración de una nueva Guía con una participación plural de profesionales libres de conflictos de interés y basada en la mayor evidencia disponible, dadas las grandes implicaciones económicas, en unos momentos de fuertes recortes sanitarios y sociales (de cumplirse las expectativas de los ponentes del libro blanco solo el tratamiento del TDAH podrían suponer 1200 millones de euros anuales, el 12% del Gasto farmacéutico Público de 2012) y por las consecuencias en la salud actual y futura de los niños y jóvenes españoles tratados con psicofármacos desde la infancia.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
10 de Junio 2013

Para defendernos de la corrupta e invasiva industria farmacéutica reenvía este correo y envía tu adhesión a:

<mailto:plataformaicmi@comunicar.e.telefonica.net>

Plataforma Internacional contra la Medicalización de la Infancia

Juan Pundik

Presidente